

Concurso de Ingreso a la CPM 2024 *

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre el Comité de Evaluación

1. ¿Quiénes conforman el Comité de Evaluación?

El Comité de Evaluación por IE está conformado por:

- El director de la institución, designado o encargado, quien lo preside.
- El subdirector o, en su defecto, otro profesor nombrado del mismo nivel y modalidad que el evaluado.
- Un profesor nombrado del mismo nivel y modalidad que el evaluado.

El Comité de Evaluación por UGEL está conformado por:

- El jefe del Área de Gestión Pedagógica o su representante o un Especialista en Educación de la UGEL del mismo nivel y modalidad que el evaluado, quien lo preside.
- Especialista en Educación del mismo nivel y modalidad que el evaluado.
- Un profesor nombrado del mismo nivel y modalidad que el evaluado.

2. ¿Qué actividades realiza el Comité de Evaluación?

El Comité de Evaluación aplica los instrumentos, verifica el cumplimiento de requisitos generales y el derecho a recibir bonificaciones de ley en la Etapa Descentralizada del concurso.

3. ¿Quién me avisará cuándo y dónde me aplicarán los instrumentos de la Etapa Descentralizada?

El Comité de Evaluación comunicará a los postulantes, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#), de manera formal y con la debida antelación, la fecha, la hora y el lugar de aplicación de los instrumentos de evaluación.

() Este concurso también determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.*